CONTRATACION DIRECTA PFAFS Nº 06/2010
"ELABORACIÓN E IMPRESIONES DE MATERIALES PROMOCIONALES DEL PROYECTO – CONTRATO ABIERTO"

Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 06/2010.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité Permanente de Evaluación conformado según Resolución MAG N° 390, de fecha 06 de julio del 2009: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. CARLOS MIRANDA,** Jefe del Dpto. de Compras Menores, la **Abog. GLADYS ESCOBAR,** en Representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, **Sra. MIRIAM OVIEDO** en representación del Proyecto PFAFS y en representación de la firma oferente la Sra. Leticia María Alvarenga de Centurión con C.I. Nº 1.590.479; a los efectos de proceder a la Apertura de Sobre en el marco del proceso a Contratación Directa PFAFS N° 06/2010 "Elaboración e Impresiones de Materiales Promocionales del Proyecto – Contrato Abierto".----------

Seguidamente el **Lic. CARLOS MIRANDA**, quien preside este acto informa que fueron invitadas a participar del presente proceso a las siguientes firmas: GRAFICA MONARCA, PUBLICITARIA NAFTA S.A., COMPAÑÍA LATINA S.R.L., TURU S.R.L., DIMAGRAF S.A., MASS PUBLICIDAD S.R.L. y SERIGRAF S.R.L.----------

En este Acto se verifica que la única Empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada conforme a la Carta Invitación es: SENSICRED S.A.----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionada empresa, conforme a la cual se menciona cuanto sigue:----------

La firma SENSICRED S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Carta Oferta – Anexo 2
b. Especificaciones Técnicas – Anexo 3
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP – Anexo 4
d. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución

Nacional, los Convenios 138 y 162 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay – Anexo 5

e. Formulario sobre Información del Oferente – Anexo 6
f. Copia de la Adenda de Prorroga
g. Constancia SIPE N° 1083440
h. Fotocopia simple del Documento que acredite la capacidad del firmante de la oferta (Poder Especial).

Precio Total de la oferta: **Gs. 1.425.900 (Guaraníes Un millón cuatrocientos veinticinco mil novecientos) IVA incluido**.-

La oferta contiene: 27 (veintisiete) fojas.-

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:45 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Abog. GLADYS ESCOBAR
En representación del Dpto. de Asesoría Legal

Sra. LETICIA M. ALVARENGA de CENTURIÓN
Sensicred S.A.

Sra. MIRIAM OVIEDO
En representación del Proyecto PFAFS